



## NOTAS DE DESGLOSE

### **I) Notas al Estado de Situación Financiera**

#### **Activo**

##### **Efectivo y Equivalentes**

No se cuenta con fondos de afectación específica ni con inversiones financieras. En el rubro de Efectivo y Equivalentes sólo se tienen dos cuentas de cheques en moneda nacional en las cuales se registran los depósitos de los recursos ministrados por el Estado, el saldo que se refleja en las subcuentas de dicho rubro representa el efectivo disponible de manera contable al 31 de marzo de 2017.

##### **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El rubro de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes conformado por las cuentas; Cuentas por Cobrar a Corto Plazo y Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, refleja un saldo de \$49,045.82 (Cuarenta y nueve mil cuarenta y cinco pesos 82/100 m.n.) el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

##### Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

- ⊕ Por la cuenta denominada viáticos, con un saldo de \$7,363.68 (Siete mil trescientos sesenta y tres pesos 68/100 m.n.), dicha subcuenta refleja en su saldo un importe por concepto de viáticos por comisión del personal del TEEC, los cuales se encuentran pendientes por comprobar al 31 de marzo de 2017.
- ⊕ Por la cuenta denominada viáticos, con un saldo de \$7,363.68 (Siete mil trescientos sesenta y tres pesos 68/100 m.n.), dicha subcuenta refleja en su saldo un importe por concepto de viáticos por comisión del personal del TEEC, los cuales se encuentran pendientes por comprobar al 31 de marzo de 2017.
- ⊕ Por la cuenta denominada viáticos, con un saldo de \$7,363.68 (Siete mil trescientos sesenta y tres pesos 68/100 m.n.), dicha subcuenta refleja en su saldo un importe por concepto de viáticos por comisión del personal del TEEC, los cuales se encuentran pendientes por comprobar al 31 de marzo de 2017.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2017**



**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El rubro de Bienes Muebles se integra por las cuentas y subcuentas que se describen en la tabla siguiente, en la cual se expresa el costo de adquisición del ejercicio, el costo de adquisición acumulado, la depreciación del ejercicio, la depreciación acumulada y los porcentajes de depreciación de los Bienes Muebles:

CUENTA	SUBCUENTAS	COSTO DE ADQUISICIÓN DEL EJERCICIO	COSTO DE ADQUISICIÓN ACUMULADA	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASAS APLICADAS
Mobiliario y Equipo de Administración	Muebles de Oficina y Estantería	\$ 15,195.00	\$ 646,465.23	\$ 15,806.77	\$ 112,957.91	10% Anual
	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$ -	\$ 1,186,934.71	\$ 98,900.94	\$ 711,145.31	33.3% Anual
	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$ -	\$ 257,703.10	\$ 6,442.02	\$ 48,985.91	10% Anual
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ -	\$ 158,570.68	\$ 13,211.88	\$ 74,253.60	33.3% Anual
	Cámaras fotográficas y de video	\$ -	\$ 56,716.35	\$ 4,725.78	\$ 9,936.90	33.3% Anual
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Herramientas y máquinas-herramienta	\$ -	\$ 1,656.83	\$ 41.40	\$ 179.40	10% Anual
	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$ -	\$ 55,668.00	\$ 1,390.95	\$ 12,208.11	10% Anual
	Otros equipos bienes muebles	\$ 11,670.00	\$ 18,669.01	\$ 272.19	\$ 1,438.59	10% Anual
Vehículos y equipo de transporte	Vehículos y equipo terrestre	\$ -	\$ 400,400.00	\$ 20,019.90	\$ 101,986.10	20% Anual
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 26,865.00</b>	<b>\$ 2,782,783.91</b>	<b>\$ 160,811.83</b>	<b>\$ 1,073,091.83</b>	

Para la depreciación de los bienes muebles se utilizó el método de depreciación en línea recta y como criterios de depreciación se consideró meses de uso completo. Los bienes muebles se encuentran en uso y en buen estado.

El rubro de Activos Intangibles se integra por las cuentas y subcuentas que se describen en la tabla siguiente, la cual expresa el costo de adquisición del ejercicio, el costo de adquisición acumulado, la amortización del ejercicio, la amortización acumulada, el método de amortización utilizado y los criterios de amortización de los Activos Intangibles:



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2017**



CUENTA	SUBCUENTAS	COSTO DE ADQUISICIÓN DEL EJERCICIO	COSTO DE ADQUISICIÓN ACUMULADA	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE AMORTIZACIÓN	CRITERIOS DE AMORTIZACIÓN
Licencias Informáticas e Intelectuales	Licencias Informáticas e Intelectuales	\$ -	\$ 213,352.58	\$ 44,420.13	\$ 173,861.14	SE UTILIZÓ EL MÉTODO DE AMORTIZACIÓN EN LÍNEA RECTA	SE TOMÓ COMO CRITERIO DE DEPRECIACIÓN, MESES DE USO COMPLETO
Otros Activos Intangibles	Otros Activos Intangibles	\$ -	\$ 103,240.00	\$ 23,538.35	\$ 103,240.08		
	<b>TOTAL</b>	\$ -	\$ 316,592.58	\$ 67,958.48	\$ 277,101.22		

El rubro de Activos Intangibles se integra por dos cuentas, la primera denominada Licencias, con registro en la subcuenta de Licencias Informáticas e Intelectuales, el saldo que se refleja en dicha subcuenta corresponde al costo de adquisición de licencias de naturaleza Informática y Contable (Indetec-saacg.net, Antivirus, Nómipaq y Microsoft), las cuales representan un costo de adquisición total por el importe de \$213,352.58 (Doscientos trece mil trescientos cincuenta y dos pesos 58/100 m.n.) y la segunda denominada Otros Activos Intangibles, con registro en la subcuenta Otros Activos Intangibles, el saldo reflejado corresponde al costo de adquisición de medios informáticos para adecuación de la página oficial del ente público por el importe de \$103,240.00 (Ciento tres mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.).

**Pasivo**

Se presenta el rubro Cuentas por pagar a corto plazo, el cual se integra con el registro en las cuentas siguientes:

- ⊕ Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, la cuenta presenta un saldo de \$184,995.44 (Ciento ochenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco pesos 44/100 m.n.), el cual refleja pasivos pendientes de pago al cierre del periodo por los conceptos siguientes:
  - Prima vacacional con un saldo de \$1,109.77 (Un mil ciento nueve pesos 77/100 m.n.), dicho saldo es derivado del cambio del Titular del Órgano Interno de Control del TEEC según Ley Orgánica del mismo.
  - Aguinaldo o gratificación de fin de año con un saldo de \$3,443.90 (Tres mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 90/100 m.n.), dicho saldo es derivado del cambio del Titular del Órgano Interno de Control del TEEC según Ley Orgánica del mismo.
  - Cuotas al IMSS con un saldo de \$64,563.62 (Sesenta y cuatro mil quinientos sesenta y tres pesos 62/100 m.n.), correspondiente al mes de marzo de 2017.
  - Cuotas al ISSSTECAM con un saldo de \$44,224.63 (Cuarenta y cuatro mil doscientos veinticuatro pesos 63/100 m.n.), correspondiente al mes de marzo de 2017.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2017**



- Prestaciones contractuales con un saldo de \$3,834.08 (Tres mil ochocientos treinta y cuatro pesos 08/100 m.n.), correspondiente a vacaciones no tomadas.
  - Otras prestaciones sociales y económicas con un saldo de \$67,819.44 (Sesenta y siete mil ochocientos diecinueve pesos 44/100 m.n.), por concepto de término de relación laboral.
- ⊕ Proveedores por Pagar a Corto Plazo, la cuenta presenta un saldo de \$14,305.67 (Catorce mil trescientos cinco pesos 67/100 m.n.) el cual refleja los pasivos pendientes de pago a proveedores por concepto de bienes y servicios recibidos, que se integran de la forma siguiente:
- Formas de Comunicación Digital, S.A. de C.V. con un saldo de \$4,837.24 (Cuatro mil ochocientos treinta y siete pesos 24/100 m.n.), por el servicio de arrendamiento de fotocopiadoras del Tribunal correspondiente al mes de marzo de 2017.
  - Cable y Comunicación de Campeche, S.A. de C.V. con un saldo de \$1,800.80 (Un mil ochocientos pesos 80/100 m.n.), por el servicio de cable e internet del mes de marzo de 2017.
  - Filiberto May Queb, con un saldo de \$3,317.63 (Tres mil trescientos diecisiete pesos 63/100 m.n.), por la compra de material de papelería.
  - Hermelinda Domínguez Velázquez, con un saldo de \$4,350.00 (Cuatro mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), por el servicio de elaboración de uniformes para el personal del TEEC.
- ⊕ Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, la cuenta presenta un saldo de \$282,754.97 (Doscientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 97/100 m.n.) el cual refleja los pasivos pendientes de pago al cierre del periodo por concepto de impuestos federales (ISR por Sueldos y Salarios e ISR por Arrendamiento), impuestos estatales (Impuesto sobre Nómina y Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte), retenciones de cuotas obrero en materia de seguridad social y aplicación de descuentos económicos, con los saldos en las siguientes subcuentas:
- Retenciones de I.S.R. por Remuneraciones por el importe de \$158,898.25 (Ciento cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y ocho pesos 25/100 m.n.), correspondiente al mes de marzo de 2017.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2017**



- Retenciones de I.S.R. por Arrendamiento por el importe de \$2,900.00 (Dos mil novecientos pesos 00/100 m.n.), correspondiente al mes de marzo de 2017.
- Retenciones de IMSS Obrero por el importe de \$20,144.97 (Veinte mil ciento cuarenta y cuatro pesos 97/100 m.n.), correspondiente al mes de marzo de 2017.
- Retenciones de ISSSTECAM Obrero por el importe de \$27,845.20 (Veintisiete mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 20/100 m.n.), correspondiente al mes de marzo del 2017.
- Retenciones de INFONAVIT por el importe de \$26,766.84 (Veintiséis mil setecientos sesenta y seis pesos 84/100 m.n.), correspondiente al mes de marzo de 2017.
- La subcuenta denominada Gobierno del Estado de Campeche la cual comprende los impuestos estatales por el importe de \$22,357.00 (Veintidós mil trescientos cincuenta y siete pesos 00/100 m.n.), correspondiente al mes de marzo de 2017.
- Descuentos de Préstamos en Nómina (issstecam), con el importe de \$20,503.01 (Veinte mil quinientos tres pesos 01/100 m.n.) por concepto de préstamos ISSSTECAM del mes de marzo de 2017.
- Descuentos en nómina por faltas, con el importe de \$3,339.70 (Tres mil trescientos treinta y nueve pesos 70/100 m.n.) por el periodo a marzo de 2017.

Para el caso de los impuestos estatales, federales y cuotas de seguridad social se tomó la política contable de registrar dichas obligaciones como pasivos al cierre de cada periodo.

## **II) Notas al Estado de Actividades**

### **Ingresos de Gestión**

Se presenta el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, el cual refleja los ingresos por las ministraciones de recursos realizados por el estado al ente público durante el presente periodo, con un monto total de \$5,040,153.00 (Cinco millones cuarenta mil ciento cincuenta y tres pesos 00/100 m.n.), constituyendo la única fuente de financiamiento para el ejercicio de sus funciones.

La cuenta de Otros ingresos y Beneficios Varios se integra por diferencias de redondeos generados en el pago de impuestos federales, por un monto de \$0.50 (Cero pesos 50/100 m.n.).



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2017**



**Gastos y Otras Pérdidas:**

Dentro de las cuentas de Gasto de Funcionamiento se encuentra la subcuenta de Servicios Personales, que en lo individual representa el 75.49% del total de los gastos, debido a que refleja el pago total realizado al personal que conforma la plantilla del ente público ocupada durante el periodo de enero a marzo de 2017, con el importe de \$2,898,188.00 (Dos millones ochocientos noventa y ocho mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), y la subcuenta de Servicios Generales que en lo individual representa el 16.41% del total de los gastos, la cual refleja erogaciones por concepto de gastos considerados como fijos, como son: renta del inmueble, servicio de vigilancia, renta de equipo de fotocopiado, servicios de energía eléctrica y telefonía tradicional; además de servicios necesarios para acondicionar las instalaciones del ente público, por el importe de \$630,060.10 (Seiscientos treinta mil sesenta pesos 10/100 m.n.) erogaciones realizadas durante el periodo de enero a marzo de 2017.

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

El patrimonio generado del ente público por el periodo de enero a marzo 2017 presenta una afectación en su saldo neto, como resultado de un registro en la cuenta denominada rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$49,644.66 (Cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 66/100 m.n.), que corresponde a reintegros a la Secretaria de Finanzas del Estado por ahorros de ejercicios anteriores, presentando como resultado un patrimonio generado por el ejercicio fiscal 2017 por el importe de \$1,151,312.51 (Un millón ciento cincuenta y un mil trescientos doce pesos 51/100 m.n.). El saldo neto en el patrimonio generado de ejercicios anteriores no presenta modificaciones por tipo, naturaleza y monto, el saldo presentado corresponde a los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016 que integran el importe de \$2,295,888.54 (Dos millones doscientos noventa y cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos 54/100 m.n.), como resultado de las operaciones que se realizaron en dichos periodos.

Las variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio 2017 que se presentan en el patrimonio generado de ejercicios anteriores y del ejercicio, integran el importe total del resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) correspondiente al ejercicio 2017, el cual también se refleja en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades por el importe de \$1,200,957.17 (Un millón doscientos mil novecientos cincuenta y siete pesos 17/100 m.n.).

Por el periodo de enero a marzo 2017, se presenta el concepto de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016 por el importe total de \$2,246,243.88 (Dos millones doscientos cuarenta y seis mil doscientos cuarenta y tres pesos 88/100 m.n.) mismo que se integra por



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2017**



los resultados obtenidos en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores y del Ejercicio; y se presenta también el total del Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2017 por el importe de \$3,447,201.05 (Tres millones cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos un pesos 05/100 m.n.) el cual contempla los resultados obtenidos (Ahorro/Desahorro) en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores y del Ejercicio.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA	EJERCICIOS	
	2017	2016
<b>Efectivo en Bancos - Tesorería</b>		
Cuenta número 70084231418	\$ 2,120,092.22	\$ 730,092.54
Cuenta número 70086385110	\$ 0.00	\$ 74,631.14
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 2,120,092.22</b>	<b>\$ 804,723.68</b>

Se considera como saldo inicial del ejercicio en la cuenta de efectivo y equivalentes el importe de \$804,723.68 (Ochocientos cuatro mil setecientos veintitrés pesos 68/100 m.n.) correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y como saldo final del ejercicio en la cuenta de efectivo y equivalentes el importe de \$2,120,092.22 (Dos millones ciento veinte mil noventa y dos pesos 22/100 m.n.) correspondiente al periodo de enero a marzo de 2017.

- 2.- Detalle de las adquisiciones de bienes muebles con su monto global, adquisiciones realizadas durante el periodo de enero a marzo de 2017, con recursos asignados por el Estado en dicho periodo.

**Relación de Adquisiciones de Bienes Muebles**

ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES 2017		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO GLOBAL
<b>Muebles de Oficina y Estantería</b>		
1	Silla Ejecutiva Pespunte	\$ 3,699.00
1	Archivero 4 Gavetas Charcoal	\$ 3,149.00
1	Archivero Select	\$ 4,799.00
1	Escritorio Blanco	\$ 1,699.00
1	Archivero Organizador Negro	\$ 1,849.00
		<b>\$ 15,195.00</b>
<b>Otros equipos bienes muebles</b>		
3	Frigo bar 3.3 Pies 2 Puertas	\$ 11,670.00
		<b>\$ 11,670.00</b>
	<b>Total de Adquisiciones de Bienes Muebles</b>	<b>\$ 26,865.00</b>



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2017**



3.- La Conciliación de los Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, por el periodo de enero a marzo 2017, está conciliada y presenta un flujo neto de efectivo de las actividades de operación con el monto de \$1,342,233.54 (Un millón trescientos cuarenta y dos mil doscientos treinta y tres pesos 54/100 m.n.); dicho flujo se debe al saldo presentado en el rubro Otras Aplicaciones de Operación por el importe de \$229,627.20 (Doscientos veintinueve mil seiscientos veintisiete pesos 20/100 m.n.), el cual es resultado de operaciones registradas en el rubro de Efectivo y Equivalentes que corresponden a movimientos efectuados entre las cuentas que componen dicho rubro (traspasos entre cuentas), así como reintegros que se realizaron y que no se consideran ingresos o gastos que impliquen el flujo de efectivo para el ente público.

**Conciliación de los Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios**

	2017	2016
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>\$ 1,342,233.54</b>	<b>\$ -161,776.29</b>
<b>Ahorro/Desahorro del Ejercicio</b>	<b>\$ 1,200,957.17</b>	<b>\$ 717,873.96</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
+ Servicios Personales	108,788.25	302,348.57
+ Materiales y Suministros	4,350.00	16,989.65
+ Servicios Generales	28,995.04	89,004.00
+ Depreciación	228,770.31	711,159.83
+ Otros Gastos	0.47	0.31
+ Movimientos sin concepto específico (traspasos entre cuentas)	0.00	0.00
- Movimientos sin concepto específico (traspasos entre cuentas)	229,627.20	1,657,839.09
- Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.50	3.52
- Ingresos pendientes por recaudar	0.00	341,310.00

<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>	2017	2016
<b>Origen</b>	<b>\$ 5,040,153.00</b>	<b>\$ 17,704,778.00</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,040,153.00	17,704,778.00
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>\$ 3,697,919.46</b>	<b>\$ 17,866,554.29</b>
Servicios Personales	2,789,399.75	12,977,406.49
Materiales y Suministros	77,827.45	1,041,336.07
Servicios Generales	601,065.06	2,189,972.64
Otras Aplicaciones de Operación	229,627.20	1,657,839.09
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>\$ 1,342,233.54</b>	<b>\$ -161,776.29</b>



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2017**



**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo del 2017**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 5,040,153.00</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		0.50
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 0.50	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		-
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 5,040,153.50</b>

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo del 2017**

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 3,637,290.55</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		26,865.00
Mobiliario y equipo de administración	15,195.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	11,670.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2017**



<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		228,770.78
- Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 228,770.31	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	0.47	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 3,839,196.33</b>

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden que se utilizan en la contabilidad del ente público son cuentas presupuestarias, las cuales se emplean con el propósito de reflejar los saldos de los momentos contables del presupuesto de egresos y de la ley de ingresos.

Se efectuaron modificaciones a los montos asignados a cada partida, por traspasos entre partidas y capítulos para cubrir gastos en partidas que no contaban con disponibilidad presupuestaria.

En el momento presupuestal de egresos comprometido se refleja el comprometido para todo el ejercicio 2017 de la plantilla ocupada al inicio del ejercicio. De igual forma se registró el comprometido al inicio de cada periodo por servicios básicos que se han formalizado a través de contratos específicos.

En el momento presupuestal de egresos devengados se registraron gastos por bienes y servicios adquiridos que al cierre del período quedaron pendientes de pago, amparados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, reflejando con esto el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de dichos bienes y servicios.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2017**



---

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Introducción**

Los Estados Financieros y sus notas representan la situación y operación económico-financiera del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por el periodo de enero a marzo de 2017.

El objetivo de los Estados Financieros y sus notas, emitidos por el ente público, es proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los mismos, con el propósito de coadyuvar en la toma de decisiones, dar transparencia a las operaciones, cumplir con la rendición de cuentas y facilitar la fiscalización.

**Panorama Económico y Financiero**

Las condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público ha operado han sido satisfactorias y adecuadas para su correcto funcionamiento, permitiendo el logro de su actividad primordial en el periodo de enero a marzo de 2017.

**Autorización e Historia**

Con base a las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, donde se dispone la creación de autoridades jurisdiccionales locales en cada Estado de la República, en el caso de Campeche se da vida jurídica al Tribunal Electoral del Estado de Campeche el cual tendrá a su cargo la sustanciación y resolución de los medios de impugnación interpuestos en contra de todos los actos y resoluciones electorales locales.

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche al momento de su creación se integró por tres magistrados electos por la Cámara de Senadores.

Posterior a la instalación del ente público el día 14 de Octubre de 2014, se tomó protesta quedando un Magistrado Presidente, un Magistrado Electoral y un Secretario General de Acuerdos.

Debido a modificaciones en su estructura se incorporó hasta el mes de abril del ejercicio 2015 el tercer Magistrado Electoral, electo por la Cámara de Senadores; así como personal jurisdiccional y administrativo requerido para llevar a cabo las funciones del ente público durante el ejercicio fiscal 2015, 2016 y el ejercicio actual.



## **Organización y Objeto Social**

### **a) Objeto social**

Es la sustanciación y resolución de los medios de impugnación interpuestos en contra de todos los actos y resoluciones electorales locales bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y probidad.

### **b) La actividad principal**

La actividad principal del Tribunal Electoral del Estado de Campeche es el análisis de expedientes derivados de impugnaciones en materia electoral con el fin de elaborar una resolución final de las mismas.

### **c) Ejercicio Fiscal**

El ejercicio fiscal que se presenta corresponde al periodo de enero a marzo de 2017.

### **d) Régimen jurídico**

Los ordenamientos jurídicos que regulan y orientan las acciones que lleva a cabo el Tribunal Electoral del Estado de Campeche para cumplir con su función de índole administrativa, contable y jurisdiccional, son fundamentalmente los que se relacionan a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Ley General en Materia de Delitos Electorales.
- Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Federal de Archivos
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016
- Ley Federal del Trabajo
- Ley del Impuesto Sobre la Renta



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2017**



- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
- Ley del Seguro Social
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios/Criterios de los Formatos de la Ley de Disciplina Financiera
- Normas emitidas por el CONAC en materia de Contabilidad Gubernamental
- Constitución Política del Estado de Campeche
- Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche
- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
- Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus Municipios
- Ley de Archivos del Estado de Campeche
- Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2016
- Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2016
- Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus municipios
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche
- Ley de Hacienda del Estado de Campeche
- Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche
- Lineamientos emitidos por el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable en el Estado de Campeche (CIPACAM)
- Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche
- Demás disposiciones aplicables

**e) Consideraciones fiscales del ente**

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se encuentra inscrito ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con el número de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) TEE1407016V5, considerado con la actividad económica denominada Administración Pública Federal en General en el Régimen Fiscal de Personal Morales con fines No Lucrativos y con las obligaciones que se desglosan a continuación:



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2017**



- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por arrendamiento de Inmuebles.
- Presentar la declaración anual informativa múltiple de sueldos y salarios y retenciones a terceros, donde se informe sobre las retenciones de Impuesto sobre la renta (ISR) por concepto de sueldos y salarios, arrendamiento de Inmuebles y servicios profesionales (honorarios).
- Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por servicios profesionales (honorarios).

**f) Estructura organizacional básica**

La estructura organizacional básica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche es la siguiente:

- Magistraturas
- Secretaría General de Acuerdos
- Dirección Administrativa
- Contraloría Interna
- Comunicación Social y Transparencia

**Bases de Preparación de los Estados Financieros**

En la realización y elaboración de los estados financieros contables, programáticos y presupuestarios se han tomado como base las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como también las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera y los Criterios de los Formatos de la Ley de Disciplina Financiera a nivel federal; a nivel estatal se han considerado los lineamientos emitidos por el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable en el Estado de Campeche (CIPACAM), así como las normas y metodología previstas en el Manual de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables en materia de Contabilidad Gubernamental.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2017**



En el registro de las operaciones y en la emisión de información contable, programática y presupuestal se da debido cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), ya que éstos proporcionan el sustento técnico para el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados:

- ◆ Sustancia Económica
- ◆ Entes Públicos
- ◆ Existencia Permanente
- ◆ Revelación Suficiente
- ◆ Importancia Relativa
- ◆ Registro e Integración Presupuestaria
- ◆ Devengo Contable
- ◆ Valuación
- ◆ Dualidad Económica
- ◆ Consistencia

#### **Políticas de Contabilidad Significativas**

Para la adquisición de bienes muebles (activos) se determinó registrar en la contabilidad todos los bienes muebles que representen un activo identificable y controlable, así como de considerar en su costo de adquisición todos los gastos relacionados con su operación, instalación y funcionamiento, al momento de la compra.

Para el registro de pasivos que corresponden a impuestos estatales, federales y cuotas por concepto de seguridad social, se optó por registrarlos como una obligación de pago al cierre de cada periodo, a través del momento presupuestal del devengado.

Aplicando las normas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) se tomó como política contable efectuar el comprometido de la plantilla ocupada al inicio del ejercicio por todo el ejercicio fiscal 2017.

Aplicando las normas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el caso de servicios básicos por contrato se consideró como política contable efectuar el registro comprometido por dichos servicios al inicio de cada periodo.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2017**



El momento presupuestal del devengado de gastos se realiza sólo cuando se cuenta con la documentación que justifica y comprueba el gasto, para reflejar el reconocimiento de la obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y servicios adquiridos.

Considerando la normativa emitida por el CONAC y el tipo de ingresos que percibe el ente público, se estableció aplicar el registro simultáneo del momento presupuestal del devengado-recaudado de los recursos a la fecha en que estos ingresan a las cuentas del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

En función de la disponibilidad en la recaudación de los ingresos del ente público, se opta por aplicar el registro de los momentos presupuestales del devengado y recaudado de manera separada, considerando para ello como documento fuente la solicitud del recurso y el ingreso de los recursos en las cuentas bancarias del Tribunal Electoral del Estado de Campeche respectivamente, para reflejar jurídicamente el derecho de cobro al cierre del periodo que corresponda.

### **Reporte Analítico del Activo**

Vida útil de los activos adquiridos por el Tribunal al periodo de marzo de 2017, de acuerdo al tipo de activo:

<b>Tipo de Activos</b>	<b>Vida Útil</b>	<b>Depreciación</b>
Muebles de Oficina y Estantería	10 años	\$ 112,957.91
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3 años	\$ 711,145.31
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10 años	\$ 48,985.91
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3 años	\$ 74,253.60
Cámaras fotográficas y de video	3 años	\$ 9,936.90
Vehículos y equipo terrestre	5 años	\$ 101,986.10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10 años	\$ 12,208.11
Otros equipos bienes muebles	10 años	\$ 1,438.59
Herramientas y máquinas-herramienta	10 años	\$ 179.40
<b>Depreciación Acumulada</b>		<b>\$ 1,073,091.83</b>

Para el mantenimiento y administración de activos, se han implementado medidas que contribuyan al cuidado y conservación de los mismos, a través de exhortos al personal, con el fin de conservar los activos en óptimas condiciones, de igual manera se efectúan revisiones periódicas a los mismos, para identificar posibles deficiencias de esta manera aplicar medidas pertinentes que permitan conservar los bienes en buen estado.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2017**



---

### **Reporte de la Recaudación**

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2017 cuenta con un presupuesto autorizado de \$18,460,382.00 (Dieciocho millones cuatrocientos sesenta mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n.); presentando un porcentaje de recaudación por el periodo de enero a marzo de 2017 del 27.30% equivalente al importe de \$5,040,153.00 (Cinco millones cuarenta mil ciento cincuenta y tres pesos 00/100 ) del total autorizado, aplicado en las operaciones del mismo.

### **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche no cuenta con créditos bancarios u otros instrumentos de deuda por lo que no se presenta información relacionada con Deuda por el periodo de enero a marzo de 2017.

En el Reporte Analítico de la Deuda y Otros Pasivos sólo se presenta el rubro de Otros Pasivos, reflejando las obligaciones a corto plazo por concepto de servicios personales pendientes de pago, impuestos federales y estatales, proveedores pendientes de pago y cuotas obrero patronales del IMSS, integrados en las notas al Estado de Situación Financiera en el género de Pasivo.

### **Proceso de Mejora**

Empleando como soporte las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) relacionadas con el patrimonio, actualmente se cuenta con políticas de control interno aplicadas en la administración de activos fijos (bienes muebles), realizando su registro en el inventario, asignación de números de inventarios para su control y generándose resguardos para su debido cuidado e identificación del responsable de su custodia, en el mismo sentido se llevan a cabo levantamientos físicos de inventario.

El presupuesto del Tribunal Electoral del Estado de Campeche se ejerce en función de gastos ya preestablecidos y programados, así como también tomando en consideración la disponibilidad presupuestal que se tenga, esto con el propósito de no generar un sobre ejercicio en el presupuesto asignado y de esta manera contribuir al logro y alcance de las metas y objetivos establecidos por el ente público en función de su actividad principal.

### **Partes Relacionadas**

En el Tribunal Electoral del Estado de Campeche no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2017**



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



---

M. en D. Mirna Patricia Moguel Ceballos  
Magistrada Presidenta



---

L.E. Rosa Elena Arredondo Cervera  
Directora Administrativa



---

L.C. Noemí Guadalupe Collí Chan  
Subdirectora de Contabilidad